

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

20 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las “Obras de instalación de sistemas de protección de desprendimientos en laderas de los caminos de servicio y accesos de las presas de El Atazar y La Jarosa”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación de Presas y Pozos.
 - c) Número de expediente: 30/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de instalación de sistemas de protección de desprendimientos en laderas de los caminos de servicio y accesos de las presas de El Atazar y La Jarosa.
 - c) CPV: 45233292-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 12 de septiembre de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.267.785,61 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.267.785,61 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 266.234,98 euros.
 - Importe total: 1.534.020,59 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de marzo de 2018.
 - b) Contratista: “Extraco, Sociedad anónima” (A-32002644).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 886.435,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 186.151,35 euros.
 - Importe total: 1.072.586,35 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 13 de junio de 2018.

Madrid, a 4 de julio de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/24.644/18)

